



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 28.-

POR LA CUAL SE DESIGNA DIRECTORA INTERINA DE ASUNTOS LEGALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, **14** de enero de 2019

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1141, de fecha 25 de octubre de 2018, se designó a la Asistente Administrativa Gabriela Concepción Portillo Recalde como Directora Interina de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta el 31 de diciembre de 2018.

Que por Memorandum VMAAT/DAL/N° 383, de fecha 21 de diciembre de 2018, la Asistente Administrativa Gabriela Concepción Portillo Recalde solicita la ampliación de su designación en carácter de Directora Interina de Asuntos Legales, hasta tanto se concrete el nombramiento del titular de dicha dependencia.

N° _____

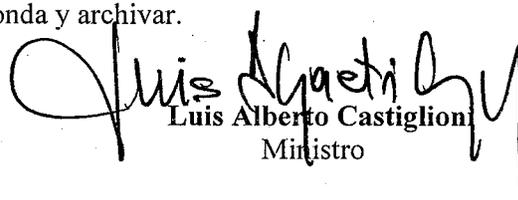
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Asistente Administrativa **Gabriela Concepción Portillo Recalde** como Directora Interina de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 15 de febrero del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro